

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 9 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la Modificación Puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal. Cambio de uso de parcela residencial a sistema general sanitario para implantación de centro de salud, del término municipal de Mancha Real (Jaén).

De conformidad con lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en la disposición adicional novena del Decreto 226/2020, de 30 de diciembre, que regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a esta Delegación Territorial el ejercicio en la provincia de Jaén de las competencias en materia de medio ambiente, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal. Cambio de uso de parcela residencial a sistema general sanitario para la implantación de centro de salud», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real, con número de expediente: EAE/JA/022/2019.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu

Jaén, 9 de marzo de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.